

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código	FO-A7-01-00-07
	PROCESO PARA CALIFICACIÓN DE PROVEEDORES	Versión	02
	FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DE CONSULTA BURÓ DE CRÉDITO PERSONA NATURAL	Fecha de aprobación	29/09/2025
		Página	1 de 1

AUTORIZACIÓN DE CONSULTA BURÓ DE CRÉDITO PERSONA NATURAL

Ibarra,de del

Señores:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ARTESANOS LTDA.

Presente.

Yo, mayor de edad, de estado civil por mis propios y personales derechos, con documento de identificación N° de nacionalidad y domicilio en la ciudad

....., autorizo expresamente e indefinidamente a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Artesanos Ltda. para que obtenga tantas y cuantas veces sean necesarias, de cualquier fuente de información, incluida la Central de Riesgos y Burós de Información Crediticia autorizados para operar en el país, referencias personales y/o patrimoniales anteriores o posteriores a la suscripción de esta autorización, sea como deudor principal, codeudor o garante, sobre mi comportamiento crediticio, manejo de mi(s) cuenta(s), corriente(s), de ahorro, tarjetas de crédito, etc., y en general al cumplimiento de mis obligaciones y demás activos, pasivos, datos personales y/o patrimoniales, aplicables para uno o más de los servicios y productos que brindan las Instituciones del Sistema Financiero, según corresponda.

Autorizo expresamente a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Artesanos Ltda. a transferir o entregar dicha información, referente a la presente operación crediticia, contingente y/o cualquier otro compromiso crediticio que mantenga, sea como deudor principal, codeudor o garante, con la Cooperativa de Ahorro y Crédito Artesanos Ltda. a todos los Burós de Información Crediticia autorizados para operar en el país, a autoridades competentes y organismos de control, así como a otras instituciones o personas jurídicas legalmente facultadas.

En caso de cesión, transferencia, titularización o cualquier otra forma de transferencia de la presente operación crediticia, contingente y/o cualquier otro compromiso crediticio que mantenga, sea como deudor principal, codeudor o garante, con la Cooperativa de Ahorro y Crédito Artesanos Ltda. la persona natural o jurídica cesionaria o adquirente de dicha obligación queda desde ya expresamente facultada para realizar las mismas actividades establecidas en los dos párrafos precedentes.

Además, exonero de toda responsabilidad a la institución por este hecho.

Atentamente,

Nombre: _____

Apellido: _____